DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12914
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2019ER4700

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local de Usme.
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Marzo 19 de 2019	**HORA:**	10:00 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 117A Sur No 00 – 58 Este.	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X1:96220.49 Y1:87935.51 X2:96254.63 Y2:87943.58 X3:96260.71 Y3:87924.13 X4:96221.62 Y4:87913.67		
SECTOR CATASTRAL:	El Tuno.	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				60 M2		
UPZ:	61- Ciudad Usme.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				500		
LOCALIDAD:	5 – Usme.	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**		400	**MENORES**	100
CHIP:	AAA0156ZZZM	**PREDIOS EVALUADOS**				1		
AREA INSPECCIONADA	200 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-33271		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

La visita se realiza en compañía de la Ingeniera Angélica Espino de la Alcaldía Local de Usme, en el radicado se referencia como dirección Carrera 1 diagonal 117 Sur, no obstante, una vez

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

verificado en campo y en SINUPOT, se establece que el predio se ubica dentro de un predio de gran extensión identificado con la dirección de Calle 117A Sur No 00 – 58 Este.

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

No es competencia del IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Movimientos en masa – Sin afectación.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

6. ANTECEDENTES

El Sector Catastral El Tuno de la Localidad de Usme, donde se ubica el predio de la referencia, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP.

Por otra parte, en el marco del programa de planes parciales que adelanta la Secretaría Distrital de Planeación, el IDIGER emitió el Concepto Técnico CT-4433 con el fin de establecer la condición de amenaza por movimientos en masa del polígono denominado "Tres Quebradas"; concluyendo que el sector de la referencia se encuentra en una condición de amenaza alta.

El Concepto Técnico CT-4433, concluye que para incorporar el predio denominado plan parcial "Polígono 1" al desarrollo urbano de la ciudad, es necesario que se cumpla por parte del solicitante de la licencia de urbanismo, previa adopción del plan parcial, con lo expuesto en el artículo 141 del Decreto Distrital 190 de 2004 (POT) y dar aplicación a los términos de referencia de la resolución No 364 de 2000, para adelantar el respectivo estudio de riesgos que contemple los diseños de las medidas de mitigación.

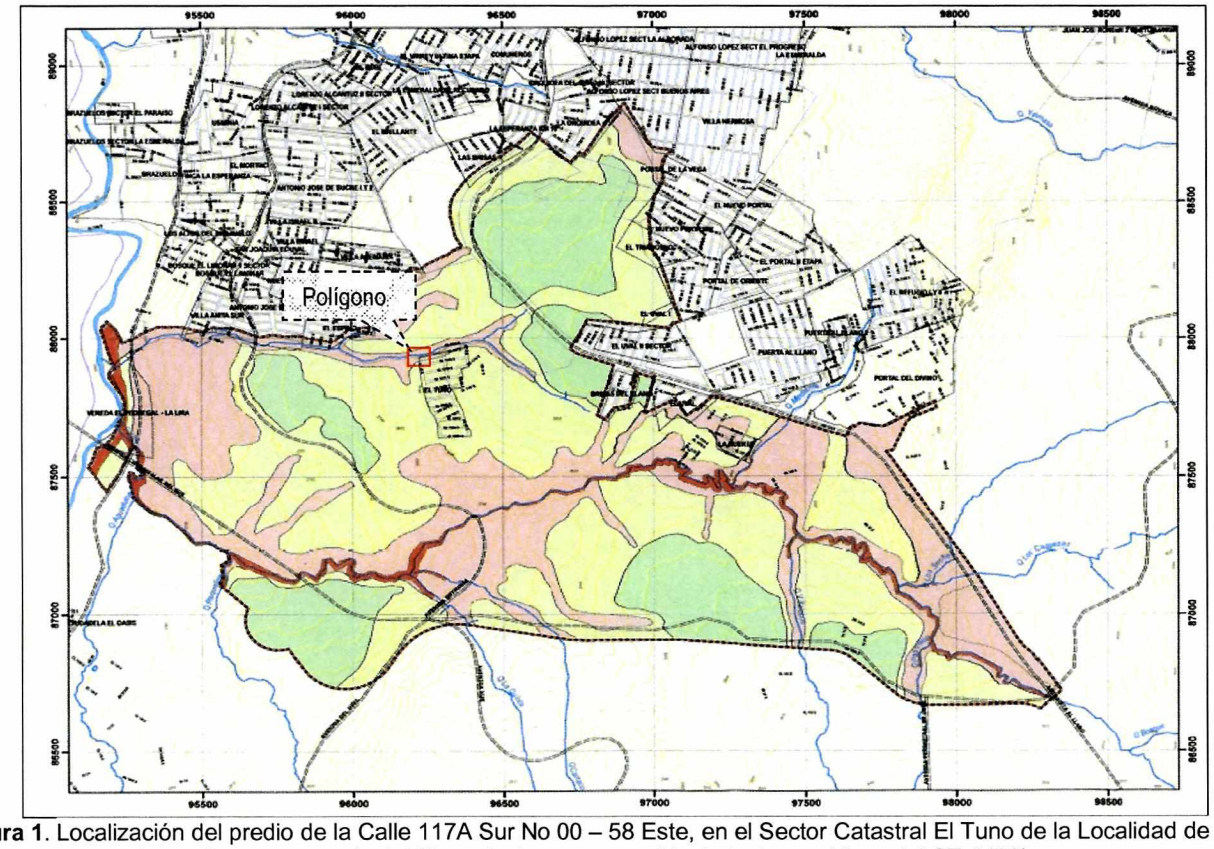


Figura 1. Localización del predio de la Calle 117A Sur No 00 – 58 Este, en el Sector Catastral El Tuno de la Localidad de Usme. (Imagen tomada del Mapa de Amenaza por Movimientos en Masa del CT-4433).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Para el predio de la Calle 117A Sur No 00 - 58, en el Sector Catastral El Tuno de la Localidad de Usme, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, ha emitido los siguientes documentos.

En atención al radicado IDIGER No. 2017ER15738 el día 27 de septiembre del 2017, el IDIGER emitió el Diagnóstico Técnico DI-11119 para el sector de la Calle 117A Sur con Carrera 1. En el sector se emplaza un salón comunal de un nivel, construido en mampostería simple y tejas de fibrocemento, desde el exterior de la edificación no se identificaron ningún tipo de patologías estructurales tales como grietas y/o deformaciones. Al costado norte del salón comunal se identificó una cancha de futbol en afirmado, que posiblemente fue construida mediante el apilamiento de llantas y bolsas de suelo, las cuales se identificaron sobre el talud de la margen izquierda de la quebrada el Piojo, en el mencionado talud no se identificaron movimientos en masa, (ver Figura 1).

En atención al radicado IDIGER No. 2018ER19065 el día 01 de noviembre del 2018, se elaboró el Diagnóstico Técnico DI-12456, en dicha visita se evaluaron las condiciones del sector, identificando sobre la margen del talud izquierdo de la quebrada el piojo, algunas llantas y bolsas de suelo que no se encuentran en óptimas condiciones, adicionalmente se evaluaron otras viviendas en las que no se permitió el ingreso, pero según información de los propietarios no se presentan daños al interior, finalmente en el salón comunal se identificaron algunos vidrios rotos y un muro perimetral con fisuras escalonadas.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del sector de la Calle 117A Sur No 00 – 58 Este, en el Sector Catastral El Tuno de la Localidad de Usme.

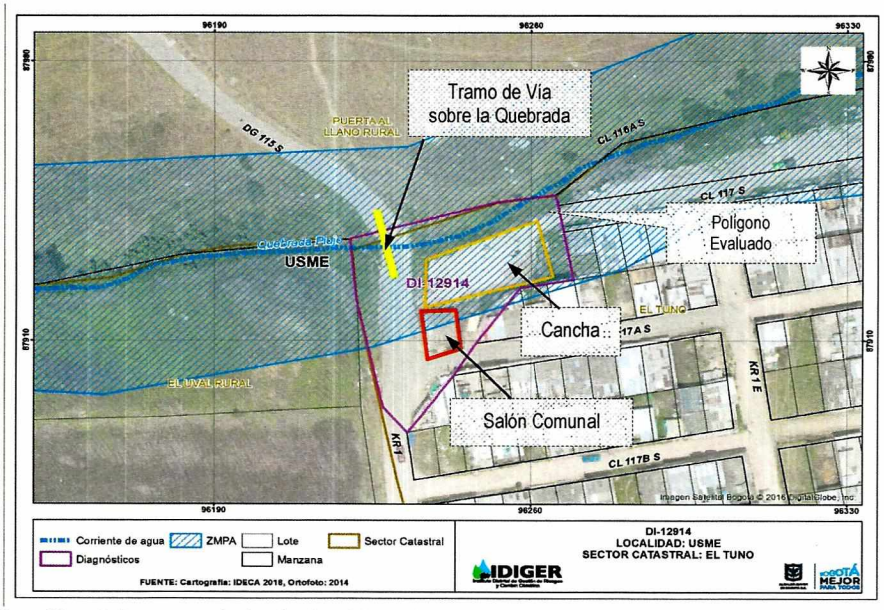


Figura 1. Localización del sector de la Calle 117A Sur No 00 – 58 Este, en el Sector Catastral El Tuno de la Localidad de Usme.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER 2019ER4700, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 19 de marzo de 2019, al sector de la Calle 117A Sur No 00-58 Este, en el Sector Catastral El Tuno de la Localidad de Usme. El relieve del terreno corresponde a una ladera de pendiente media (15° inclinación aproximadamente), donde se han realizado taludes de cortes y rellenos de origen antrópico para el emplazamiento de las edificaciones y vías del sector. (Ver Fotografía 1).

De acuerdo con los antecedentes, se evidencia que se mantienen vigentes las condiciones sobre el talud de la margen izquierda de la quebrada el piojo y el salón comunal, identificados y descritos en el DI-12456 en el año 2018 por parte del IDIGER, si bien se mencionó en los antecedentes que algunos de los sacos de suelo y llantas no se encuentran en óptimas condiciones, en el momento de la visita se evidencia algunas llantas sobre la Quebrada el Piojo, (ver Fotografías 2 - 4).

Se realizó inspección visual en compañía de la Señora Angélica Espino, quien es funcionaria de la Alcaldía Local de Usme. En el sector de la referencia se encuentra una vía correspondiente a la Diagonal 115 Sur la cual atraviesa la Quebrada el Piojo, mediante un puente construido de forma artesanal por parte de la comunidad, aproximadamente hace 25 años según lo informa la Señora Cecilia Guerrero habitante del sector. El tramo de vía inspeccionado corresponde a una estructura de pavimento en afirmado en el que se evidencia el deterioro del puente en madera que atraviesa la quebrada, donde se observa el desgaste de los elementos de madera y el descuadre de la tubería que lo atraviesa. Los efectos son percibidos en el costado occidental del puente, en donde se evidencia hundimientos y el desconfinamiento de los elementos que lo conforman, donde los daños posiblemente se encuentran asociados al flujo de vehículos que transitan a diario en el sector. (Ver Fotografías 5 – 10).

Cabe mencionar, que de acuerdo con el plano del Sistema de Información de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial – SINUPOT, el sector evaluado en la Calle 117A Sur No 00 – 58 Este se encuentran dentro de la ZMPA de la Quebrada el Piojo.

9. POSIBLES CAUSAS

- Deficiencias Constructivas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

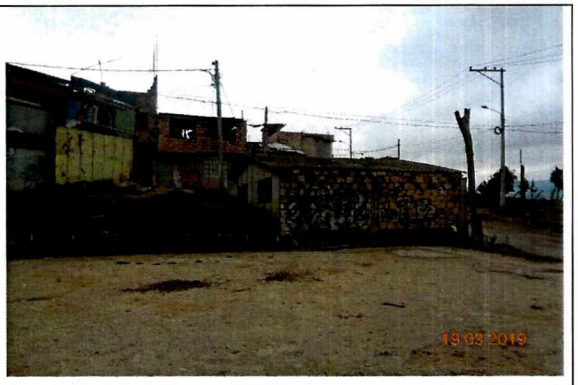
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista panorámica del Sector de la Calle 117A Sur No 00 – 58 Este, en el Sector Catastral El Tuno.



Fotografía 2. Salón Comunal y cancha en el Sector de la Calle 117A Sur No 00 – 58 Este.



Fotografía 3. Talud de la Quebrada el Piojo en el Sector de la Calle 117A Sur No 00 – 58 Este.



Fotografía 4. Condiciones del Talud sobre la quebrada el Piojo en el DI–12456 del año 2018.



Fotografía 5. Vía de la Diagonal 115 Sur, en el Sector Catastral el Tuno de la Localidad de Usme.



Fotografía 6. Vía de la Diagonal 115 Sur, en el Sector Catastral el Tuno de la Localidad de Usme.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 7. Vía de la Diagonal 115 Sur, en el Sector Catastral el Tuno de la Localidad de Usme.



Fotografía 8. Vía de la Diagonal 115 Sur, en el Sector Catastral el Tuno de la Localidad de Usme.



Fotografía 9. Vía de la Diagonal 115 Sur, en el Sector Catastral el Tuno de la Localidad de Usme.



Fotografía 10. Vía de la Diagonal 115 Sur, en el Sector Catastral el Tuno de la Localidad de Usme.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Vía de la Diagonal 115 Sur en el Sector de la Calle 117A Sur No 00 – 58.	Alcaldía Local de Usme	Se presenta perdida de funcionalidad de la vía vehicular.	Vía Vehicular	-	Moderados.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	**NO**		**¿CUAL?**	Se presenta perdida de la funcionalidad de la vía de la Diagonal 115 Sur, a la altura del Sector de la Calle 117A Sur No 00 – 58 Este.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Avance en el deterioro del puente artesanal sobre la vía vehicular de la Diagonal 115 Sur, sobre la Quebrada el Piojo en el Sector Catastral el Tuno de la Localidad de Usme, el cual puede llegar a comprometer la estabilidad, la funcionalidad y/o transitabilidad en el tramo vial.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones del sector de la Calle 117A Sur No 00 – 58 Este, en el Sector Catastral El Tuno de la Localidad de Usme.

- Recomendación de restricción parcial de uso de la vía vehicular, ubicada en la Diagonal 115 Sur sobre la Quebrada el Piojo, en el Sector Catastral el Tuno de la Localidad de Usme, en una franja de 2m a lo largo de 7 m. Acción desarrollada bajo el acta No 1713 del 19 de marzo de 2019.

Tabla 2 Relación de actas emitidas en atención al Evento SIRE 5297051

N° ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE ACTA
1713	19/03/2019	Alcaldía Local de Usme.	Restricción de una franja de la Vía Vehicular.

- Solicitud de apoyo por medio de la red distrital a la Alcaldía Local de Usme, a fin de que se desarrollen las acciones pertinentes encaminadas a garantizar la recomendación de restricción parcial de uso de la vía, ubicada en la Diagonal 115 Sur sobre la Quebrada el Piojo, en el Sector Catastral el Tuno de la Localidad de Usme.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad de la vía vehicular ubicada en la Diagonal 115 Sur sobre la Quebrada el Piojo, en el Sector Catastral el Tuno de la Localidad de Usme, se encuentra comprometida en la actualidad en un tramo de 7 m longitudinales aproximadamente, a causa del deterioro del puente vehicular.

15. RECOMENDACIONES

- Se recomienda mantener la restricción parcial de uso de la vía vehicular ubicada en la Diagonal 115 Sur sobre la Quebrada el Piojo, en el Sector Catastral el Tuno de la Localidad de Usme, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad y funcionalidad del sector evaluado.

- Se recomienda a la Alcaldía Local de Usme y al Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, desde sus respectivas competencias, coordinar el mantenimiento, rehabilitación de la vía de la Diagonal 115 Sur sobre la Quebrada el Piojo, en el Sector Catastral el Tuno de la Localidad de Usme, esto con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las misma.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Secretaria Distrital de Ambiente y a la Empresa de Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá, dado que el predio de la referencia presuntamente se encuentra dentro de la ZMPA de la Quebrada el Piojo, emitir un pronunciamiento sobre los instrumentos normativos dispuestos por el Plan de Ordenamiento Territorial para el manejo de los corredores Ecológicos de Ronda.

- A la Alcaldía Local de Usme desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma:_____ Nombre. JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS